



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Introducción a la Educación Social

1. Denominación de la asignatura:

INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN SOCIAL

Titulación

Educación social

Código

5792

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos básicos de Educación Social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carmen Palmero Cámara. cpalmero@ubu.es Despacho 351C Teléfono 947259019/ <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Carmen Palmero Cámara

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso: primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CT3.- Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT13.-Razonamiento crítico*

CT1.- Capacidad de análisis y síntesis

CT2.- Capacidad de organización y planificación*

CT9.-Trabajo en equipo*

CT14.- Compromiso ético*

CT.-15 Aprendizaje autónomo*

CT19.- Motivación por la calidad*

CT 7.- Resolución de problemas*

CT 8.- Toma de decisiones*

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios reflexivos*.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

*Competencia de sostenibilización curricular

ESPECÍFICAS

E.2.3.-Conocer los ámbitos de intervención de la Educación Social , actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales*

E.2.1.- Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social

E.1.3.-Conocer la situación de la educación social en los diferentes contextos geográficos según un orden decreciente de amplitud: Occidente, Unión Europea, España, Castilla y León y Burgos

E.1.1.-Comprender los procesos históricos, sociales y culturales implicados en el surgimiento, desarrollo, consolidación y perspectivas de futuro de la educación social*

E.2.4.- Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención.*

E.4.3.- Identificar necesidades, conflictos o situaciones de riesgo*.

*Competencia de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Entender los conceptos y principios básicos de la educación como proceso perfectivos del ser humano en su vertiente individual y social. 2.- Razonar de forma científica sobre la Educación Social y justificar su ubicación epistemológica. 3.- Reconocer las principales corrientes de la pedagogía contemporánea y su desarrollo histórico. 4.- Analizar críticamente los componentes teóricos y prácticos de la acción socioeducativa. 5.- Manejar críticamente la bibliografía básica sobre los contenidos de la materia. 6.- Expresar correctamente de forma oral y escrita los contenidos de la asignatura.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- Educación, Epistemología y Ciencias de la Educación: la Educación Social 2.- Perspectiva histórica de la Educación Social. Principales corrientes de la Pedagogía moderna 3.- Relación educativa y sus elementos integrantes 4.- Principios fundamentales de la educación 5.- Ámbitos de la educación en general y de la educación social en particular 6.- La Educación Social y los retos de futuro en el marco conceptual europeo e internacional
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5792&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Clases teóricas
Clases prácticas (pequeño grupo)
Exposiciones, seminarios, debates
Asistencia a tutorías
Realización de lecturas, trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.2.1; CE.2.3; CE.1.3; CE1.1; CE2.2; CT3; CT13; CT 19 CB 3	20	20	40
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.2.3; CE.1.3; CE1.1; CE.2.4; CE.3.1; CT.13; CT.3;CT.9; CT 14; CT7; CT 8; CT 15 CT19 CB 2 CB 3 CB 4	10	17	27
Exposiciones, seminarios, debates	CE.2.1; CE.2.3; CE.1.3;CE.3.1;.3.6; CE1.1; CT.3; CT.13; CB.4;	10	22	32
Asistencia a tutorías	CE.2.3; CT.3;CT13.	4	0	4
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE.2.1; CE.2.3; CE.1.3;CE.3.6; CE1.1; CT.3,CT.13; CT.1; CT.2; CT.9; CT. 1.5;CB.2; CB.3	10	37	47
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Será imprescindible aprobar por separado cada una de las partes: teórica (examen) y práctica. Si el/la estudiante no superase alguna de las dos partes, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

La asistencia y participación en clase se evaluarán mediante un registro continuo y la entrega de las tareas que se vayan planteando. Los y las estudiantes de evaluación continua, deberán superar dos prácticas que se realizarán y evaluarán de forma grupal, excepto la exposición de las mismas que se realizará y evaluará individualmente.

En el caso de los/las alumnos/as que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajos, informes y exposiciones	30 %	30 %
Asistencia y actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Lecturas y recensiones	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito

al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad”. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Para aquellos alumnos/as que, conforme a la normativa, lo soliciten deberán tener en cuenta los mismos criterios que para la evaluación continua.

Para superar la asignatura con esta modalidad será necesario aprobar cada una de las partes por separado: teórica y práctica. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Se establece como requisito de obligado cumplimiento asistir al 50% de las sesiones prácticas, realizando las prácticas de manera individual. En caso de asistir al total de las clases prácticas podrá realizarlas de manera grupal. El 20% de la calificación correspondiente a la asistencia y participación en clase será sustituido por lecturas y tareas que se explicitarán al inicio de curso en la plataforma Moodle. Los trabajos escritos se entregarán en el momento del examen ya sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria en la que el/la estudiante se presente. El profesorado de la materia, al finalizar el examen escrito formulará al estudiante cuantas preguntas considere sobre el proceso de elaboración de los trabajos prácticos con el fin de comprobar la autoría de los mismos.

El alumnado que solicite la Convocatoria de Evaluación Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) tendrán las mismas pruebas y criterios de evaluación que el alumnado de evaluación excepcional.

En el caso de los/las alumnos/as que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales colgados por la profesora en la plataforma virtual Moodle. Materiales de la red Internet. Apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

14. Idioma en que se imparte:

Español